Inder	**SOLICITUD DE COFINANCIACIÓN EVENTOS APOYADOS**	CODIGO: F-INF-034 VERSIÓN: 001

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Objetivo: Obtener a través de este formato, la información necesaria que le permita a la organización solicitante determinar la viabilidad y requisitos para la cofinanciación del recurso; como también al Inder, recibir la información necesaria para la evaluación de la propuesta y del recurso a asignar.
ANOTACIÓN: El Diligenciamiento de este formato, no obliga al INDER Medellín a comprometerse con la cofinanciación.

Condiciones de Cofinanciación:	La cofinanciación de cualquier evento con el Inder Distrito Medellín, está sujeta a los siguientes requisitos, los cuales deberá leer y cumplir antes de continuar con el trámite: • El recurso deberá entregarse a una organización sin ánimo de lucro. • La entidad deberá tener y certificar experiencia en contratación con el sector público o privado, por un monto igual o superior al solicitado. La entidad deberá tener mínimo 3 empleados a cargo.
1. Nombre del evento:	15va versión del circuito departamental Robledo Tenis Club por categorías, 3ra etapa
2. Fechas del evento *(Contar con suficiente tiempo para que no sean modificadas):*	15, 16, 22, 23, 29, 30 de junio de 2024
3. Entidad sin ánimo de lucro solicitante:	CLUB DEPORTIVO ROBLEDO TENIS CLUB
4. Valor total evento:	68.000.000
5. Valor solicitado al INDER Medellín:	18.000.000
6. Valor asumido por la entidad sin ánimo de Lucro:	50.000.000
7. Valor aportado o comprometido por otras entidades públicas o privadas, incluidos patrocinadores	ENTIDAD / TIPO / VALOR PEDIALYTE — PRIVADA — 13.000.000 COLCHONES DESCANSO — PRIVADA — 20.000.000 GLOBAL VARIEDADES — PRIVADA — 12.000.000 BRANCHOS — PRIVADA — 5.000.000 INDER MEDELLIN — PUBLICA — 18.000.000
8. Correo electrónico de la entidad solicitante:	robledotenisclub@gmail.com coordinacionrtc@gmail.com

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

9. Nombre y contacto del Representante Legal de la entidad Apoyada:	Franci Elena Yepes Corral Cel: 3044553506
10. Presentación del Evento *Descripción breve (escribir en que consiste ejemplo: torneo, festival, campeonato, etc. Mencionar algunos detalles):*	La 15va versión del circuito departamental Robledo Tenis Club por categorías, es una entrega más que le hacemos a la ciudadanía, un torneo aportante por donde se vea; un espacio donde brindamos oportunidad laboral a los universitarios y recién graduados, dando así, posibilidad de un trabajo digno a más de 15 personas; hacemos del tenis un encuentro internacional, toda vez que en los torneos de esta índole, tenemos la participación de extranjeros provenientes de Francia, Australia, India, Canadá, y más países, todos convergiendo en un espacio lleno de salud y deporte. Además, tiene como agregado darle la posibilidad de participación accesible a toda la comunidad sin importar su poder adquisitivo, dando así la oportunidad de que disfruten de este atractivo deporte; esto gracias a que el torneo se modifica de tal manera para que personas del programa EPD, DPA y otros programas que tiene el INDER, se puedan vincular sin ningún tipo de distingo.
11. Escenario o lugar donde se realizará el evento:	Unidad deportiva Carlos J Echavarría, Liga Antioqueña de Tenis de Campo
12. Cantidad de público espectador o visitante proyectado:	700
13. Cantidad de deportistas o participantes directos:	350
14. ¿Cómo podría el evento aportar a la población intervenida en términos de transformación social, entornos protectores, estilos de vida saludables, participación, inclusión social, entre otros? *(breve descripción)*	Con la ejecución del torneo presentado, generaremos espacios para una conversación constante y diversa, espacios de ocio, disfrute del tiempo libre e inversión en la salud y el deporte, además de jugar tenis, tenemos gimnasio, minitenis y mesa de ping pong; sabemos que sólo a través del diálogo, el trabajo en equipo y el juego, es posible Conectarnos. Aportamos a una Medellín comprometida con el medio ambiente y la sostenibilidad, con una educación ambiental propicia de un espacio deportivo y este compromiso por el medio ambiente y la sostenibilidad está unido a un urbanismo con vocación social, ambiental y sostenible. Y no menos importante, el reconocimiento, la participación y la inclusión plena de la diversidad de grupos poblacionales que habitan a Medellín, es un factor clave para construir un tejido social cohesionado y para entender que, del pluralismo racial, familiar, geográfico, sexual, de género, lingüístico, religioso y político, puede nacer nuestra mayor fortaleza crítica, creativa y constructiva. Y que un ámbito deportivo abraza cada forma de pensamiento o acción en un espacio de sana competencia y salud. Esto implica una visión de ciudad unida con la comunidad de pertenencia.
15. Planeación financiera del evento: (	El evento tendrá un costo total de 68.000.000, representado en los

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

detallar rubros más significativos de la inversión)	siguientes ítems (Discriminar): 1. Uniformes: 11.000.000 2. Souvenirs: 8.000.000 3. Programación:10.000.000 4. Trofeos: 8.000.000 5. Logística:16.000.000 6. Talento humano: 15.000.000
16. Total de empleados a cargo de la Entidad Sin Ánimo de Lucro solicitante:	22
17. Personas que contratará la Entidad Sin Ánimo de Lucro para el Evento:	1 fotógrafo, con contrato de prestación de servicios, realizará toma de fotos y videos para la publicidad. 1 Comunity manager, con contrato de prestación de servicios, se encargará de hacer publicaciones en vivo del evento, utilizar las fotos y mover las redes. 14 jueces, prestación de servicios, quienes serán los encargados de juzgar y recoger los encuentros. 4 coordinadores de eventos, prestación de servicios, se encargan de que el evento fluya con normalidad y estarán atentos a cualquier contratiempo que se presente 2 programadores, prestación de servicios, a estos les corresponde llevar la programación del torneo y revisar que todo salga según lo planteado
18. Mes del último pago que realizó la Entidad Sin Ánimo de Lucro a la Seguridad Social: *(Adjuntar soporte planilla)*	NO APLICA
19. Compromiso de la entidad Sin Ánimo de Lucro de exigir o pagar los aportes a seguridad social de los contratistas que subcontrate para la ejecución del evento:	a) Me comprometo: SI
20. Cuál es el legado para la ciudad que deja o promueve el evento:	La 15va versión del circuito departamental Robledo Tenis Club por categorías es la oportunidad para afianzar la correlación entre educación, empleo y calidad de vida, toda vez que por medio del deporte abarcamos cada uno de estos tres ítems fortaleciendo las nuevas formas de aprender de los niños, niñas y adolescentes, y adquiriendo el compromiso con el medio ambiente, los animales, la equidad y la superación de las brechas sociales, y a una formación a lo largo de toda la vida en alianza con la calidad de vida y la salud que aporta la actividad deportiva.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

21. Señalar con X los componentes de Inversión que pueden ser cofinanciados con recursos INDER. *TENER EN CUENTA: Solicitar solo los componentes que se ejecutarán durante el evento, y de los cuales se podrá hacer la respectiva legalización ante el Inder.)*	___ Alojamiento ___ Alimentación ____ Transporte X Premiación (medallas y trofeos) ___ Servicio médico ___ Ambulancia X Uniformes X Logística X Juzgamiento Observación: El valor del presupuesto por ítem no debe estar desfasado de acuerdo con el precio de mercado de las tres cotizaciones presentadas. No se acepta modificación posterior en cualquiera de los ítems detallados
22. Cantidad de cotizaciones presentada (mínimo 3)	(Relacionarlas)
23. Legado para la ciudad con el desarrollo del evento: *breve descripción*	CREEMOS en Medellín, y en lo que vamos a construir juntos, esa es nuestra visión de ciudad, y es una visión que, por medio del deporte y la salud, podemos alcanzar; Medellín está hecha de sueños y esperanzas, es la historia y el presente de una ciudad construida entre todos. Mirar con ilusión el futuro, sin olvidar nuestra historia, ha sido el principio que ha acompañado cada reflexión, cada intervención y cada paso. Y es allí donde queda nuestro legado, con el apoyo de este tipo de eventos, masificamos este ideal y entregamos a la ciudadanía este conocimiento para hacer una Medellín en la que CREEMOS, y siempre estando la marca INDER Medellín frente a esta ideología y este pensamiento de vida, siendo los pilares de un crecimiento social deportivo y saludable.
Las condiciones de cofinanciación del INDER Distrito Medellín, responden a la normatividad nacional y local existente: Decreto 0292 de 2017 Departamento Nacional de Planeación y la Resolución 0021 de 2017 del Inder Medellín.	

Irma Elena Yepes C.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
CC. 43573510
Contacto: 3044553506
Correo: coordinacionrtc@gmail.com – robledotenisclub@gmail.com
Fecha de envío: 27-02-2024

*Enviar al correo: eventos.ciudad@inder.gov.co

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.